

## **Convocatoria de ascenso a la categoría de Juez Nivel III 2023 – Relación de aspirantes aptos en la primera fase**

Relación de aspirantes APTOS en la primera fase de la convocatoria de ascenso a la categoría de Juez Nivel III 2023.

**Lugar:** varias sedes.

**Fecha:** 14 de enero de 2023.

### **Relación de aptos:**

PAÍS VASCO	AZKORRA CAMARGO	AMAIA
CASTILLA - LA MANCHA	BELLÓN CRESPO	JESÚS
MADRID	DELGADO ALBAÑIL	ENRIQUE
COMUNIDAD VALENCIANA	GARRIDO ALDOMAR	ANTONIO
ARAGÓN	GÓMEZ RODRÍGUEZ	CAROLINA
CASTILLA - LA MANCHA	GONZÁLEZ CASTELLANOS	JOSÉ LEOPOLDO
ANDALUCÍA	IBÁÑEZ GALLEGOS	LEOVIGILDO
GALICIA	MARTÍNEZ VEGA	RUBÉN
GALICIA	PÉREZ SÁNCHEZ	ANDRÉS ANXO

Todos los aptos acceden a la **segunda fase de la convocatoria**, que consistirá en una prueba presencial donde se propondrán varios casos prácticos relacionados con el juzgamiento atlético, debiendo ser resueltos estos por el aspirante de forma oral e individual ante un tribunal formado por tres jueces Nivel III, designados por el Comité Nacional de Jueces.

Para superar esta fase, el aspirante deberá alcanzar una nota de al menos 10 puntos sobre un máximo de 15 en la resolución de los casos prácticos.

La prueba será grabada en video, para posibilitar su revisión.

Se celebrará en Madrid, en una única sesión, **el 11 de marzo de 2023**, el horario será comunicado a los aspirantes en las próximas semanas.

Los desplazamientos derivados de la asistencia a esta fase de la convocatoria deberán ser gestionados y abonados íntegramente por el aspirante.

El CNJ establecerá un sistema de ayudas económicas por kilometraje para los desplazamientos de los aspirantes que se presenten a esta fase, previa justificación de los gastos.

## Reclamaciones:

Para aquellos aspirantes que no figuren en la relación de aptos, se abre un plazo de reclamaciones hasta el próximo **17 de febrero de 2023** inclusive.

Las reclamaciones deberán realizarse de forma personal por cada aspirante a la dirección de correo de la oficina del CNJ ([cnj@rfea.es](mailto:cnj@rfea.es)) indicando en el Asunto del email "Reclamación examen ascenso Juez Nivel III" y aportando en el cuerpo del mensaje los siguientes datos del reclamante: Nombre completo, comité autonómico y sede donde realizó el examen.

**Ana Ballesteros**  
Secretaria General

#### Cláusula de género RFEA:

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo [www.rfea.es](http://www.rfea.es), los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.